

Certificado de Aptitud Laboral

Periodico con Enfasis Osteomuscular



Fecha: 01/Jul/2025, **Hora:** 08:12:08 a.m.

Apellido: PEREZ BETANCUR

Tipo Doc: CC

Empresa: ADONITRANS S.A.S.

Cargo: CONDUCTOR

Direccion: CR 80 3 D 21

Telefono: Celular: 3145429851 **Email:** **Estado Civil:** Union Libre

Ciudad: Valle - Cali

Responsable: - Parentesco: - **Telefono:**

HC: # 61694

Edad: 60 años

Sexo: Masculino ♂

Nacim: 04/Oct/1964

Rh: A+

Examenes Realizados

- Examen Medico Ocupacional Periodico Examen Medico Post Ocupacional - Retiro Examen Medico Pre-Ocupacional Ingreso

Otros: Audiometria Tamiz, Deteccion Alcohol etilico, Deteccion de Cocaína, Detección de Marihuana, Prueba Psicosensometrica, Visiometria

Recomendaciones Especificas

- Control Eps Dieta y Ejercicio Estilo De Vida Saludable Higiene Postural Valoración por Medicina General

Concepto

Con alteraciones

Recomendaciones Personalizadas

SEGUIMIENTO CON NEUMOLOGÍA

CONTINUAR TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO

VALORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO CON OTORRINO

Observaciones

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 del 2007 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos y firma constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:

- 1) Archive este informe en las hojas de vida del trabajo en el área de recursos humanos
- 2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de Junio de 2009 del cual transcriben a continuación algunos apartes:
"La custodia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genere en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
- "En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
- 3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas

Javier Francisco Pineda Cuero
Médico, Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Registro Salud 22 1852/2015
Licencia en Salud Ocupacional
030 - 2018 23 de enero

MD. ESO. JAVIER FRANCISCO PINEDA

CUERO

Calle 1708 NORTE AV 6 BIS -17, CALI - COLOMBIA

MD. ESO.

Lic. de S.O #: 030-2018 23.ENERO

Registro #: RM 52 1852/15



317 370 3208 - 323 725 3168

JUAN CARLOS PEREZ BETANCUR
CC 71650942

medicalworkcali@gmail.com

Huella Digital



Nombres **JUAN CARLOS PEREZ BETANCUR**
 Doc CC71650942
 Sexo M
 F Nacim 1964-04-10
 Ocup CONDUCTOR CARRO
 Fecha 2025-07-01

MEDICAL WORK MEDICINA DEL TRABAJO SAS
 Medical Work Cali
 901191518-1
 CL 28 NORTE AV 6 BIS - 17 CALI
 Tel.

Resumen de Resultados Test Psico-Motriz

Parámetro	Rango de Aprobación	Resultado					
Atención Concentrada							
Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 0.690 Seg.	0.668					
Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 0.690 Seg.	0.67					
Num. Errores	<= 5 Errores	2					
Reacciones Múltiples							
Tiempo Medio de Reacción de Respuesta (T.M.R.R)	<= 1.140 Seg.	1.254					
Tiempo Medio de Reacción en el Acierto (T.M.R.A)	<= 1.140 Seg.	1.11					
Num. Errores	<= 7 Errores	8					
Reacción al Frenado							
Tiempo Promedio de Reacción (T.P.R)	<= 0.750 Seg.	0.326					
Coordinación Bimanual - Motricidad Fina							
Tiempo Total de error (T.T.E)	<= 4.830 Seg.	0					
Num. Errores	<= 15 Errores	0					
Coordinación Bimanual - Motricidad Gruesa							
Tiempo Total de error (T.T.E)	<= 32.248	5.995					
Num. Errores	<= 85 Errores	39					
Velocidad de Anticipación							
Tiempo Medio de Desviación (T.M.D)	<= 0.830 Seg.	0.178					
Trazabilidad de la Medida							
Documento CC71650942	Fecha 2025-07-01 08:15:00	Modelo AGX-PT3	Serie # 3127	Firmware 2.0.0.18A	Prueba #	Form# PT3-04	Baremo BPT-2
Servicios Ordenados:						Status/Certificado	
PALL - Aptitudes Psico-Motrices (Todos) [3]						Aprobado	

Zelde Alexandrovich
 Zelde Alexandrovich
 Psicóloga
 Tarjeta Profesional 100268

ZELDE ALEXANDROVICH VAISMAN
 PSICOLOGO , TP. 100268

JUAN CARLOS PEREZ BETANCUR
 Evaluado

Visiometria



Fecha: 01/Jul/2025, Hora: 08:12:08 a.m.

Apellido: PEREZ BETANCUR

Nombre: JUAN CARLOS

HC: # 61694

Tipo Doc: CC

Edad: 60 años

Direccion: CR 80 3 D 21

Sexo: Masculino

Telefono: Celular: 3145429851 Email:

Estado Civil: Union Libre

Ciudad: Valle - Cali

Responsable: - Parentesco: - Telefono:

Antiguedad en la Empresa

Antiguedad en el Cargo

Antecedentes

Personales		Familiares		Laborales	
Hipertension Arterial	No	Hipertension Arterial	No		No
Diabetes	No	Diabetes	No		No
Hipercolesterolemia	No	Glucoma	No		No
Glaucoma	No	Cataratas	No		No
Migraña	No	Miopía	No		No
Cataratas	No	Astigmatismo	No		No
Cirugías Oculares	No	Hipermetropía	No		No
Traumas Oculares					
Cuerpos Extraños	No				
Hipermetropía	No				
Astigmatismo	No				
Miopía	No				
Pterigion	No				

Correccion

Usa Lentes	Si
Solo Cerca	No
De Contacto	No
Solo Lejos	Si
Permanentes	No
Bifocales / Progresivos	No
Presenta corrección óptica durante el examen	Si

Evaluacion

Agudeza Visual	Vision de Lejos SC	Vision de Cerca SC	VL CC	VP CC	ADD
O.D.		20/20	20/20		
O.I.		20/20	20/20		
A.O.		20/20	20/20		

Examen Externo

Percepcion del Color		Convergencia	
Percepcion Anormal	No	Lejos Cerca	No No

Interpretacion	Lejos		Cerca	
	Derecho	Izquierdo	Derecho	Izquierdo

Agudeza Visual Normal

317 370 3208 - 323 725 3168

medicalworkcali@gmail.com

Patología de Refracción

Adecuadamente Corregida X X

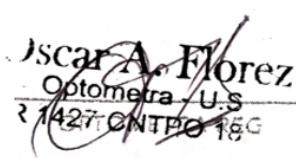
Inadecuadamente Corregida

No Corregida

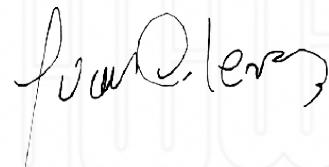
Interpretación	Normal	Anormal
Visión de Profundidad	X	
Percepción de Colores	X	
Forias	X	
Visión Periférica	X	
Concepto		

Cumple actualmente requerimiento ocupacional: Si X No

Recomendaciones							
Debe usar corrección para laborar	Si X No	Valoración por Optometría	Si No X	Valoración por Oftalmología	Si No X	Se recomienda control de Visiometría	en 12 Meses

Conducta ALERTA, CONTROL ANUAL CON OPTOMETRÍA

 Oscar A. Florez
 Optometra U.S.
 R 1427 CNTPO 18G

 OPTOMETRÍA MEDICAL WORK
 NIT 123456789
 OPTOMETRÍA



 JUAN CARLOS PEREZ BETANCUR
 CC 71650942

Huella Digital



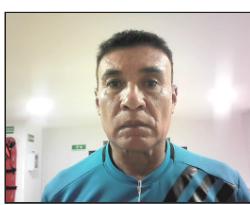
CL 28 NORTE AV 6 BIS -17, CALI - COLOMBIA



317 370 3208 - 323 725 3168



medicalworkcali@gmail.com

Audiometria Tamiz

Fecha: 01/Jul/2025, Hora: 08:12:08 a.m.

Apellido: PEREZ BETANCUR

Nombre: JUAN CARLOS

HC: # 61694

Tipo Doc: CC

Edad: 60 años

Direccion: CR 80 3 D 21

Sexo: Masculino ♂

Telefono: Celular: 3145429851 Email:

Estado Civil: Union Libre

Ciudad: Valle - Cali

Responsable: - Parentesco: - Telefono:

Antecedentes							
Personales	Si/No	OI/OD	Personales	Si/No	Tiempo	Uso EPP	
Cirugia	No	Ninguno	Practica de tiro	Si	7AÑOS	No	
Otalgia	No	Ninguno	Presto el servicio militar	Si	1 AÑO	No	
Otorrea	No	Ninguno	Musica a alto volumen	No		No	
Prurito	No	Ninguno	Audífonos / Diademas	Si	5 H DIARIAS	No	
Acufeno	No	Ninguno	Uso de motocicleta	Si	48AÑOS	No	
Vertigo	No	Ninguno	Actividades Acuaticas	No		No	
Consumo medicinas Ototoxicas	No	Ninguno	Frecuencia sitios ruidosos	No		No	
Consumo del cigarrillo	No	Ninguno					
Trabajo con Exposicion	No	Ninguno					

Antecedentes Laborales						
Empresa	Puesto de Trabajo	Duracion en la Empresa	Exposicion a Ruido	Jornada Laboral	Medidas de Control	

OTOSCOPIA**Oido Derecho**

Normal

Oido Izquierdo

Normal

Observ**Observ****Gatiso OD****Gatiso OI****PTA Oido Izquierdo**

30 33.75

PTA Oido Derecho

4000 6000 8000



CL 28 NORTE AV 6 BOCAS -17, CALI - COLOMBIA

Oido Izquierdo:**Oido Derecho:**

15	15	20	50	35
15	10	25	45	55

50	85	65
70	70	80

medicalworkcali@gmail.com

Diagnóstico Audiológico:

OI: AUDICIÓN FUNCIONAL NORMAL 250HZ-1000HZ CON CAÍDA AUDITIVA MODERADA-LEVE-PROFUNDA-SEVERA EN 2000HZ-8000HZ

OD: AUDICIÓN FUNCIONAL NORMAL 250HZ-1000HZ CON CAÍDA AUDITIVA MODERADA-SEVERA EN 2000HZ-8000HZ

Recomendaciones:

REALIZAR AUDIOMETRÍA CLÍNICA POR EPS



AUDIOMETRÍA MEDICAL WORK
NIT 123456
AUDIOMETRÍA

JUAN CARLOS PEREZ BETANCUR
CC 71650942

Huella
Digital

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Carlos Pérez'.



CL 28 NORTE AV 6 BIS -17, CALI - COLOMBIA



317 370 3208 - 323 725 3168



medicalworkcali@gmail.com

Resultados Laboratorios



Fecha: 01/Jul/2025, **Hora:** 08:12:08 a.m.
Apellido: PEREZ BETANCUR
Tipo Doc: CC
Empresa: ADONITRANS S.A.S.
Cargo: CONDUCTOR
Direccion: CR 80 3 D 21
Telefono: Celular: 3145429851 **Email:** Estado Civil: Union Libre
Ciudad: Valle - Cali
Responsable: - Parentesco: - Telefono:

Nombre: JUAN CARLOS
Nro Identidad: 71650942

HC: # 61694
Edad: 60 años
Sexo: Masculino ♂
Nacim: 04/Oct/1964
Rh: A+

EXAMEN**RESULTADO****VALORES DE REFERENCIA**

Detección de Cocaína

Detección de Cocaína**NEGATIVO**

Detección de Marihuana

Detección de Marihuana**NEGATIVO**

Detección Alcohol etílico

Detección Alcohol etílico**NEGATIVO**

Javier Francisco Pineda Cuero
 Médico, Especialista en Gerencia de
 la Seguridad y Salud en el Trabajo
 Registro Médico 52 1852/2015
 Licencia en Salud Ocupacional
 030 - 2018 23 de enero

MD. ESO. JAVIER FRANCISCO PINEDA
CUERO
 CC 12798200
 MD. ESO.

Lic. de S.O #: 030-2018 23.ENERO
Registro #: RM 52 1852/15

JUAN CARLOS PEREZ BETANCUR
 CC 71650942

Huella
Digital



CL 28 NORTE AV 6 BIS -17, CALI - COLOMBIA



317 370 3208 - 323 725 3168



medicalworkcali@gmail.com



COMUNICACIÓN INTERNA

Página 1 de 1

PARA: JUAN CARLOS PEREZ BETANCUR
ASUNTO: Remisión a EPS
COPIAS: Carpeta interna
FECHA: 01/07/2025

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta las recomendaciones que están consignadas en el certificado de aptitud médica, emitida por el médico especialista en Salud ocupacional, recomendaciones:

- Seguimiento con neumología
- Continuar tratamiento farmacológico
- Valoración y Seguimiento con otorrino

Le recordamos que la obligación del trabajador y/o contratista es: cumplir con los lineamientos del SG SST como está establecido en la normatividad y en el contrato, el incumplimiento conllevará a aplicación de proceso administrativo por presunto incumplimiento de contrato.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la reglamentación que regula el SG-SST, la actividad de la empresa, así como las políticas fijadas por el SG-SST y el contrato con la empresa ADONITRANS S.A.S., da pena para dar inicio al procedimiento sancionatorio por incumplimiento de contrato.

Quedamos atentos a la espera de los soportes que evidencien de manera periódica el tratamiento por parte de la EPS. Lo anterior con fundamento en los art. 58 y 62 del código sustantivo del trabajo que a la letra indican.

Cordialmente;

ADONITRANS



Coordinadora TH, SG-SST, PESV
Valentina Ochoa Hernández

Conductor
Nombre: Juan Carlos Perez
C.C / C.E 71650942.



Vigilado
SuperTransporte